

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1278/2022
------------------------------	------------------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	30/6/2022
HORA:	12:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	2	Sillones de un cuerpo con posabrazo en cuerina o similar
2	6	Sillones de dos cuerpos con posabrazo en cuerina o similar
3	1	Sillones de dos cuerpos con posabrazo en tela de tapicería, preferentemente lavable
4	4	Sillones de tres cuerpos con posabrazo en cuerina o similar
5	11	Sillones de tres cuerpos con posabrazo en tela de tapicería, preferentemente lavable

ENTREGA

Las entregas serán a demanda del Instituto.

Las entregas deberán efectuarse en el Departamento de Suministro, sito Yaguarón 1617.

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

REQUISITOS

- 1- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo de los artículos cotizados, donde se detallen características (medidas, colores disponibles, etc).
- 2- Detallar garantía.
- 3- Establecer Plazo de Entrega.
- 4- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 5- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

IMPORTANTE

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 102, en el horario de 10 a 16, o en caso de trabajar con e-factura, remitida mediante correo electrónico a montevideo@inau.gub.uy.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.

A.S. García Correa Ruetalo
Dirección Departamental de Montevideo
INAU

Por D.D.M.:

Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy